



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 4 de octubre de 2013*

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.118, de fecha 24 de septiembre de 2013, de concesión de ayudas para Obras Extraordinarias y Urgentes, por importe de 542.000 euros.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 6.172, de fecha 25 de septiembre de 2013, de aprobación de certificaciones de obras.

Vista la propuesta presentada por el Jefe de Mantenimiento, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a la asistencia técnica en materia de instalaciones, para el desarrollo del X Cross Internacional de Atapuerca, los días 16 y 17 de noviembre de 2013.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda ampliar hasta el 15 de noviembre de 2013 el plazo de justificación establecido en la Convocatoria de subvenciones a Instituciones Públicas o Entidades Privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales, para el ejercicio 2013.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda resolver la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a la acción cultural para Asociaciones 2013, por importe total de 163.250 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda dar por presentada a la Convocatoria de subvenciones a la acción cultural para municipios 2013 la solicitud realizada por el Ayuntamiento de Villangómez a través del registro telemático y dentro del plazo establecido y concederle una subvención por importe de 3.700 euros.

Vista la propuesta presentada por el Diputado de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar el programa educativo Aulas de la Naturaleza, curso escolar 2013-2014 y el presupuesto octubre-diciembre 2013 del citado programa, por importe de 111.075,80 euros en el capítulo de gastos y 36.120 euros en el de ingresos.

Se acuerda aprobar el Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Burgos y la Excm. Diputación Provincial, para la realización de prácticas por estudiantes de la Facultad de Derecho.

Vistos los informes presentados por el Jefe de la Unidad de Cultura, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo con motivo del Concurso Provincial de Teatro y de



la Muestra de Bailes Burgaleses 2013, durante los meses de mayo, junio y julio de 2013, así como el final de etapa de la Vuelta Ciclista a Burgos en la Ciudad Romana de Clunia el 8 de agosto.

Vista la propuesta presentada por el Jefe del Servicio de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a prestar fuera de la jornada normal de trabajo por el Técnico de Incendios, los días 5 y 6 de octubre en Salamanca, para asistir al curso «Extinción de incendios para los Bomberos Voluntarios».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación y Junta de Compras, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Redecilla del Camino una Operación de Tesorería por importe de 35.000 euros.

Vistos la propuesta e informes presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno, D. Ángel Carretón Castrillo, de fechas 16, 18 y 23 de septiembre de 2013, así como los informes del Director Técnico, D. Marcos Moral Cano, de 18 y 23 de septiembre, y los partes de salida de varios trabajadores, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas y asistencias del Director Técnico con carácter de comisión de servicio circunstancial.

Vista el Acta de la Comisión de Valoración, se acuerda resolver la Convocatoria de los Premios Provinciales de Medio Ambiente 2013, por importe total de 45.000 euros.

Vistos los informes presentados por el Jefe de Protocolo y por el Secretario General, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, durante los meses de agosto y septiembre por personal Subalterno, personal de Secretaría Particular y por el Responsable de Medios de Comunicación, con motivo de la Vuelta Ciclista a Burgos, Día de la Provincia, Día de la Vendimia y Sala de Exposiciones del Consulado del Mar.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, conceder al Ayuntamiento de Carcedo de Bureba una prórroga para la justificación de la subvención otorgada por importe de 3.100 euros, dentro de la convocatoria de ayudas para la reparación de caminos rurales 2012.

2. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, conceder a las Entidades Locales de Leciñana de Tobalina, Santa María de Garoña y Lomana subvenciones por importe total de 11.800 euros, dentro de la convocatoria de ayudas para la reparación de caminos rurales 2013.

3. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, resolver la convocatoria para la concesión de subvenciones a Instituciones Públicas o Entidades Privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de Centros y desarrollo de programas de actividades de servicios sociales, ejercicio 2013.



4. – Vista la propuesta de la Jefatura del Servicio de Asesoramiento a Municipios y Arquitectura, iniciar el procedimiento necesario tendente a materializar la colaboración solicitada por las Entidades Locales Menores de la provincia, para el ejercicio de las funciones recogidas en el artículo 6.b) del Decreto 33/2013, de 18 de julio y encomendar al SAJUMA la tramitación del citado procedimiento, que incluirá el Reglamento y ordenanza por la prestación de dichas funciones.

5. – Aprobar el Convenio remitido por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, para la cesión de uso de la parcela 3.5125, subparcela a) del polígono 504, en el término municipal de Albillos, para la construcción de un centro de recuperación de animales silvestres.

6. – Visto el informe presentado por el Coordinador de Servicios del Real Monasterio de San Agustín, autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante los días 19 y 28 de septiembre de 2013, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en dicho Monasterio (cubrir ausencia de un ordenanza y acto del PSOE).

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 26 de noviembre de 2013.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel